

CÓRDOBA, 02 JUL 2018

VISTO

El expediente **CUDAP: EXP-UNC 0020221/2018** por el cual el alumno **Daniel Osvaldo Gimeno DNI: 20.661.904** del Doctorado en Comunicación Social, solicita se reconozca el seminario orientado "Estudios Culturales e investigación en Comunicación", dictado por la Dra. Eva Da Porta y ofrecido por la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de San Juan.

Y CONSIDERANDO:

- Que el consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por acta N° 18 del día 05/06/2018, toma conocimiento del expediente N° 0020221/2018 referido al pedido de equivalencias . Y decide otorgar la equivalencias en el seminario orientado "Espacio Público y política contemporánea" del nivel III del Doctorado en Comunicación Social (con calificación de 10 (diez). Por haber aprobado con calificación de 10 (diez) el seminario "Estudios Culturales e investigación en Comunicación"(carga horaria 23hs), dictado por la Dra. Eva Da Porta y ofrecido por la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de San Juan durante los días 13, 14, 27, 28 de mayo de 2016.
- Que el reglamento interno de la carrera vigente a la fecha prevé en su apartado " VI. *Acreditación de otros cursos y seminarios aprobados en otras instituciones*", los mecanismos para otorgar equivalencias a los alumnos que los solicitaran. Y que la presente solicitud cumple con dichos requisitos.-
- Que la carrera está aprobada por Resolución HCS N° 119/2010;
- Que La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1075/2013 y 2842/2015 certifica la validez del título de Doctor/a en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Que la resolución del HCS de la UNC N° 445/2018 designa a la Decana Interina de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.

Por ello;

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la equivalencia al alumno **Daniel Osvaldo Gimeno DNI: 20.661.904**, en el seminario orientado del nivel III del Doctorado en Comunicación Social "Espacio Público y política contemporánea" del nivel III del Doctorado en Comunicación Social, con calificación de 10 (diez). Por haber aprobado el seminario: "Estudios Culturales e investigación en Comunicación" (con calificación de 10 –diez- y carga horaria 23hs), y dictado por la Dra. Eva Da Porta en el marco de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de San Juan durante los días 13, 14, 27 y 28 de mayo de 2016

ARTICULO 2º : Protocolícese, dese conocer a Secretaria de Posgrado y Oficialía de Posgrado de la FCC, despacho de alumnos, oportunamente archívese.


Dr. Gustavo D. Urenda
Secretario de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC Nº:



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba